



SOLICITUD DE Vo. Bo. PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA

Fundamentado en los artículos 10, 18 fracción I y 58 fracción II incisos f y h, del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

NOTA: ES INDISPENSABLE APEGARSE ESTRICTAMENTE A LA "GUÍA PARA EL CORRECTO LLENADO DE LA SOLICITUD DE Vo. Bo. PARA INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA", YA QUE SU CONTENIDO EXPLICATIVO AYUDA PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE.

DOCUMENTOS TÉCNICOS ENTREGADOS POR EL SOLICITANTE PARA EL TRÁMITE

1. Escrito de solicitud

Con atención al Inq. Francisco Reyes Rico, Director General de Servicios Técnicos

2. Ficha Técnica del Proyecto

Deberá contener los datos enlistados en la segunda página de esta solicitud

3. Proyecto Ejecutivo

Deberá entregarse dos juegos, uno impreso y otro en versión digital que incluyan juego de planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones y de señalamiento de seguridad según norma NOM-086-SCT2-2004, así como las memorias de cálculo respectivas, firmados por el Director Responsable de Obra (DRO) y del Corresponsable en Instalaciones (CI), cuando se trate de obras para la conducción de fluidos, corriente eléctrica, gas natural, petroquímicos y petrolíferos.

El proyecto deberá ser formulado de conformidad con las Normas y demás disposiciones aplicables en la materia. (Ver nota 1)

4. Versión digital de los planos solicitados en el Punto 3

Los planos de la obra deberán estar en archivo Autocad (dwg o dxf) o archivo en SIG formato Shape, con los metadatos (proyección geográfica para ambos casos)

5. Opinión Técnica Favorable de la Secretaría de Protección Civil

Entregar copia fotostática de la Opinión Técnica Favorable emitida por la **Secretaría de Protección Civil**

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL)

6.- Acreditación de la Personalidad*

Persona Física: Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial IFE, Cédula Profesional, Pasaporte)

Persona Moral: Documentos que acrediten su legal existencia e identificación de su representante legal.

(Ver nota 2)

Nota 1. En el punto n.º 3 del apartado "Documentos Entregados por el solicitante" Los planos impresos deberán ser ingresados de forma que estén doblados tamaño carta y protegidos con cubierta plástica (protector de hojas).

Nota 2. En el punto n.º 6 del apartado "Documentos presentados para la verificación de la personalidad del solicitante (persona física moral)" será presentada la documentación para verificar la información y devuelta de inmediato al solicitante.

Nota 3. Como parte de los requisitos necesarios de esta solicitud, el proyecto deberá estar registrado en el Programa Anual de Obras ante la SOBSE (Artículo 9 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal vigente).

Plaza de la Constitución n.º 1, piso 2
Col. Centro de la Ciudad de México, C. P. 06000
Deleg. Cuauhtémoc.

Haga su CITA de 10:00 a 14:00 hrs.
Lunes a Viernes, días hábiles
Tel: (55) 5345.8234





FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

TIPO DE OBRA*	
NOMBRE DEL PROYECTO*	
No. PROYECTO	
PROPIETARIO O POSEEDOR*	
REPRESENTANTE LEGAL*	
D.R.O.: NOMBRE Y No. DE REGISTRO* (Ver Nota 4)	
C.I.: NOMBRE Y No. DE REGISTRO* (Ver Nota 5)	

UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN*	
OBJETO DE LA INSTALACIÓN	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
<p>Descripción general de la obra:</p> <p>Longitud de ductos (m):</p> <p>Diámetro de ductos:</p> <p>Número de ductos en la canalización:</p> <p>Número de registros (en su caso):</p> <p>Coordenadas de origen, final e intersecciones (UTM):</p> <p>Carta Compromiso para la Ejecución de los Trabajos (Anexo 1)</p> <p>Presión de Operación para Diseño (en su caso):</p> <p>Presión Máxima de Operación (en su caso):</p> <p>Duración de la obra (cronograma de actividades, indicando la duración de los mismos).</p>	

Nota 4. D.R.O: Director Responsable de Obra

Nota 5. CI: Corresponsable en Instalaciones (sólo cuando se trate de obras para la conducción de fluidos eléctricos, gas natural, petroquímicos y petrolíferos)

MANEJO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales "archivo de vistos buenos para instalaciones subterráneas y/o aéreas en la vía pública", el cual tiene su fundamento en los artículos 10, 18 fracción I y 58 fracción II incisos f y h del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, cuya finalidad es resguardar los vistos buenos emitidos y podrán ser transmitidos a la autoridad que lo solicite para el cumplimiento de funciones en el ámbito de su competencia, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite (indicar el servicio o trámite de que se trate). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es el Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Plaza de la Constitución n.º 1, piso 2, Col. Centro, C.P. 06000, CDMX. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636.4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx